



Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

Proyectos de I+D+i, del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (Antiguos Proyectos de Excelencia)

Publicación en el boletín:

BOJA 14/06/2024 (pdf) - [Página web de la Junta de Andalucía](#)

- **IMPORTANTE 27/06/2024:**
La Junta de Andalucía nos informa extraoficialmente que se va ampliar el plazo de presentación de solicitudes hasta el día 11 de julio, por lo que el **NUEVO PLAZO INTERNO UGR PASA A SER EL DÍA 5 DE JULIO.**
- **NOTA IMPORTANTE MODIFICACION CONVOCATORIA (PDF)**
- **Preguntas frecuentes (PDF)** modificado a 21/06/2024.

Aclaraciones importantes de algunos puntos de la convocatoria:

1. En **proyectos con 2 IPs, AMBOS tienen que ser de la UGR** y reunir los requisitos que se establecen en la convocatoria. El Co-IP no puede ser externo.
2. De acuerdo con el art. 8.3 de las BBRR **los Proyectos se ejecutarán en Andalucía**, por lo que no deja margen para que se hagan fuera de este territorio.
3. **Incompatibilidades para futuras convocatorias:** aunque la junta no ha comunicado nada sobre la incompatibilidad con futuras convocatorias, hay que tener en cuenta que en la anterior convocatoria (P21) no se permitió que IPs, Co-IPs, ni miembros del equipo de investigación de convocatorias anteriores participaran en la misma.

Concesión de subvenciones para el desarrollo de Proyectos de Investigación por los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento.

- Plazo de la entidad: 11 de julio de 2024.
- **TALLER INFORMATIVO:** [descargar presentación del taller \(PDF\)](#)

Plazo de la entidad: desde la fecha de publicación en BOJA de la presente convocatoria hasta el 4 de julio de 2024 a las 18:00 horas (hora peninsular).

Documentación:

- **Tabla de roles (PDF)**
- Modelo de CVA (Word)
- Modelo de memoria (Word)
- Modelo de memoria (PDF)
- Compromiso Marie Curie (Word)
- Compromiso de colaborador extraordinario (Word)
- Guía de presentación de solicitudes (PDF)
- Estrategia de especialización inteligente para la sostenibilidad de Andalucía, **S4Andalucía (PDF)**

Al amparo de esta convocatoria, se financian proyectos para la modalidad:

- La línea 2. Modalidad de proyectos de investigación aplicada y desarrollo experimental, que habrán de desarrollarse en uno de los entornos de especialización de la Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía, S4ANDALUCIA, 2010-2027.

Características:

- Las solicitudes se presentarán de forma exclusivamente electrónica.
- Los proyectos subvencionados serán realizados por equipos de investigación dirigidos por una persona investigadora principal consolidada que deberá estar en posesión del título de doctor o doctora, que deberá tener vinculación funcionarial, estatutaria o laboral con la entidad beneficiaria durante todo el período de ejecución del proyecto.
- Los proyectos podrán contar con un segundo investigador o investigadora principal de la UGR.

[CONVOCATORIAS ANTERIORES](#)